

PATAGONIA



Ejemplar

59

12 / 2023

REVISTA DE LOS COLEGIOS
DE MÉDICOS VETERINARIOS
DE PATAGONIA

CHUBUT | NEUQUÉN | RÍO NEGRO
SANTA CRUZ | TIERRA DEL FUEGO



Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO
PARA EL SECTOR VETERINARIO

Autor Dr.C. (Ing. Agr. M.Sc.
PhD.) Aníbal Fernández Mayer
Director Ejecutivo de Consultora
Internacional de Producción y Nutrición
de bovinos

26 libros digitales sobre nutrición de bovinos



contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 (9) 341 6 623537



9 PROGRAMAS INFORMÁTICOS

SOBRE NUTRICIÓN BOVINA, ANÁLISIS ECONÓMICOS Y
PLANEAMIENTO DE LOS SISTEMAS GANADEROS

Cada Programa contiene:

- Manual de procedimientos
- Ejercicios
- Una hoja de ruta
- Programa con un ejemplo cargado
- Programa en blanco para cargar datos reales
- Asesoramiento profesional

contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 (9) 341 6 623537





sumario

EDITORIAL.....	4
CHUBUT.....	6
NEUQUÉN.....	10
RÍO NEGRO.....	12
SANTA CRUZ.....	16
TIERRA DEL FUEGO.....	17
INFORMES.....	18

STAFF

seguinos



WWW.VETCOMUNICACIONES.COM.AR

Ing. Marcial Candiotti 4084. Santa Fe. Argentina

MV/Ps. Social Analía Civetta

Directora Ejecutiva

contacto@vetcomunicaciones.com.ar

Cel.: 341-6623537

Roberto Giacosa

Director Comercial

comercial@vetcomunicaciones.com.ar

Cel.: 342-6103030

Tel.: 0342-5803983

Impresa en **Xanto**. Conceptos Gráficos. Rosario. Santa Fe.

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista de los Consejos Veterinarios de la Patagonia se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación:

Fecha de recepción de información para el Marzo 2024

próximo número: 10 de Febrero de 2024

Deberán enviarla a la dirección electrónica de cada consejo profesional.

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituidos oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiales colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.



FOTO TAPA: Gentileza de la MV. Daiana Bastías

REVISTA DE LOS COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS DE PATAGONIA

CHUBUT | NEUQUÉN | RÍO NEGRO
SANTA CRUZ | TIERRA DEL FUEGO

Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO
PARA EL SECTOR VETERINARIO

Participación

Con optimismo vemos como aumenta mes a mes la cantidad de matriculados de nuestro Colegio. Se agregan procedentes tanto de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Negro como de otras Universidades entre las que se destacan las facultades pertenecientes a las Universidades Nacionales de La Pampa (Gral. Pico) y del Centro de la provincia de Buenos Aires (Tandil).

A pesar de este sostenido aumento en el número de matriculados, este incremento no se ve reflejado en la participación de los colegas en el Colegio. Tanto a nivel central como en los distritos la escasa participación y la inmovilidad son la regla. Las excepciones son los que dedican parte de su tiempo a tareas del Colegio y que, no solo son pocos, sino que, además, son siempre los mismos.

Es necesario que nos juntemos con mayor asiduidad, que charlemos entre nosotros. Queelijamos los colegas con los que tenemos mayor afinidad. Que los Distritos organicen cursos y jornadas para mejorar el desempeño profesional y jerarquizar el ejercicio de nuestra profesión. Hacen falta nuevas ideas y nuevos colegas que las ejecuten. Contamos con la infraestructura y los recursos. Solo falta un empujoncito.

Si ejercemos con compromiso, pasión y espíritu de entrega la actividad que debemos desarrollar y salimos de la burbuja del individualismo vamos a obtener frutos casi de inmediato. Y tal vez, por añadidura, contagiar a otros a la participación.

Desde este año tanto el Colegio Central como los Distritos tienen en Río Negro

Con optimismo vemos como aumenta mes a mes la cantidad de matriculados de nuestro Colegio. Se agregan procedentes tanto de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Negro como de otras Universidades entre las que se destacan las facultades pertenecientes a las Universidades Nacionales de La Pampa (Gral. Pico) y del Centro de la provincia de Buenos Aires (Tandil).

A pesar de este sostenido aumento en el número de matriculados, este incremento no se ve reflejado en la

participación de los colegas en el Colegio. Tanto a nivel central como en los distritos la escasa participación y la inmovilidad son la regla. Las excepciones son los que dedican parte de su tiempo a tareas del Colegio y que, no solo son pocos, sino que, además, son siempre los mismos.

Es necesario que nos juntemos con mayor asiduidad, que charlemos entre nosotros. Queelijamos los colegas con los que tenemos mayor afinidad. Que los Distritos organicen cursos y jornadas para mejorar el desempeño profesional y jerarquizar el ejercicio de nuestra profesión. Hacen falta nuevas ideas y nuevos colegas que las ejecuten. Contamos con la infraestructura y los recursos. Solo falta un empujoncito.

Si ejercemos con compromiso, pasión y espíritu de entrega la actividad que debemos desarrollar y salimos de la burbuja del individualismo vamos a obtener frutos casi de inmediato. Y tal vez, por añadidura, contagiar a otros a la participación.

Desde este año tanto el Colegio Central como los Distritos tienen en Río Negro nuevas autoridades. Es un momento ideal para plantear ideas y proyectos para ejecutar el año próximo.

No nos debe parecer ajeno el espíritu que unió a los Colegios Veterinarios Patagónicos a organizarse y formar la COVEPA como una forma más de colaboración entre colegas. También estos Colegios forman parte de la Federación Veterinaria Argentina, FeVA, organismo en el cual se debaten los temas comunes a nivel país.

Al momento de escribir estas líneas el 2024 aparece como un año difícil. Esto no debiera desalentarnos sino estimularnos a enfrentar las vicisitudes y más que nunca, comprender a la unión como herramienta para el bien común.

Hugo Matarasso

Secretario

Colegio Veterinario de Río Negro

CHUBUT

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Chubut

Consejo Directivo

Presidente: Veterinario Fernando Ariel POGYOR
Vicepresidente: Médica Veterinaria Alejandra Esther SANDOVAL
Secretario: Médico Veterinario Rolando Eduardo JONES
Tesorero: Médico Veterinario Eduardo Juan PIÑÓN
Vocal: Médico Veterinario Guillermo Javier DUARTE
Vocal: Médico Veterinario Rolando Víctor HEINKEN

Tribunal de Ética Profesional

MV Gustavo Martínez
 MV Santiago Merlo
 MV Anahí González
 MV Mario González

Domicilio:

Marconi 910
 (9100) Trelew
 Chubut

Teléfono:

(0280) 443-4156

Mail:

vetchubut@gmail.com

Web:

www.colvetchubut.org.ar



Congreso Actualización Lanera 2023



El pasado 17 y 18 de agosto en la Sociedad Rural del Valle de Chubut se realizó el primer Congreso Lanero, en el cual se desarrollaron distintos temas relativos a la producción ovina con exposiciones a cargo de distintos profesionales y especialistas de la región. En ambas jornadas se abordaron los siguientes temas, disponibles en YouTube:

- Ley Provincial para la ganadería extensiva
- Desafíos de la ganadería ovina en la Patagonia
- Ectoparasitosis de los ovinos
- Mejoramiento genético de la

raza Merino en Chubut

- Visión prospectiva de la ganadería ovina
- Prolana y la esquila en tiempos de crisis
- Certificaciones y bonos de carbono
- Usos de los campos en Chubut
- Mesa de cierre

Nuestro Colegio Veterinario a través del Dr. Rolando Heinken, participó de la mesa de debate y cierre destacando el rol de los profesionales veterinarios en los sistemas ganaderos ovinos y los nuevos desafíos que enfrenta el sector en el contexto actual.

Un Nuevo aniversario y parte de nuestra historia

El pasado mes de septiembre se cumplieron 48 años de la sanción de la Ley Provincial N° 1304, que rige el ejercicio de la medicina veterinaria en la provincia de Chubut.

Nuestra Historia

El 26 de septiembre del año 1975, la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut sancionó la

Ley 1304 "del ejercicio de la medicina veterinaria" en el ámbito provincial, Decreto 1691/75.

El primer gran paso de nuestra Entidad estaba cumplido. Posteriormente, luego de un largo letargo, provocado por la interrupción de la vida democrática en el país, un grupo de jóvenes y entusiastas colegas tomó la

CHUBUT

posta que dejaron quienes lucharon por obtener la sanción de la mencionada Ley, y después de varias reuniones quedó conformado el Círculo Veterinario del Noreste del Chubut, que sumado al Círculo Veterinario de Comodoro Rivadavia ya existente y posteriormente al Círculo Veterinario del Noroeste del Chubut, dieron el punto de partida para trabajar en la puesta en marcha del Colegio.

Como resultado de esta integración se logra en el año 1982 por Decreto 1323 designar una Comisión Provisoria Presidida por el Dr. Carmelo Sarries, para confeccionar el reglamento del primer acto eleccionario y padrón electoral, aprobado por Resolución 227/82 del Ministerio de Gobierno Educación y Justicia.

Finalmente, el 26 de noviembre del mismo año tiene lugar el acto eleccionario con una única lista, quedando integrado el primer **Consejo Directivo** de la siguiente forma:

- **Presidente:** Dr. Carmelo Sarries
- **Vicepresidente:** Dr. Rolando Heinken
- **Secretario:** Dr. Rolando Jones
- **Tesorero:** Dr. Casildo Urdangarín
- **Vocal 1:** Dr. Leonardo Maida
- **Vocal 2:** Dr. Jorge Gómez Castanón

Cómo resultado de esta primera gestión se redactan el Decreto Reglamentario de la Ley 1304 y el Código de Ética, aprobados por decretos 1582 y 1581 respectivamente el 16 de noviembre de 1983. Asimismo, se integra el primer **Tribunal de Disciplina** con los siguientes miembros:

Titulares:

- Dr. Carmelo Sarries (quien había renunciado a la presidencia)
- Dr. Osvaldo Laporte
- Dr. Victoriano Salazar
- Dr. Argentino Núñez
- Dr. Martín Lassaga

Suplentes:

- Dra. Mirtha Lewis
- Dr. Joaquín García

El 5 de Mayo de 1984 tiene lugar la primera Asamblea Anual Ordinaria, presidida por el Dr. Rolando Heinken.

Así fueron los primeros pasos de nuestro Colegio. De allí en más la Entidad continuó creciendo, alternando períodos de bonanza y zozobra. Muchos colegas formaron parte de los numerosos Consejos Directivos que se sucedieron hasta el presente, cumpliendo en tiempo y forma con las Asambleas Anuales, los distintos actos eleccionarios, y manteniendo el Registro de la matrícula profesional.

El 9 de diciembre del año 1987, se obtiene la sanción de la Ley 3005 "del Registro de casas expendedoras de productos veterinarios", registrada por Decreto 93 del 22/12/87. Un año más tarde se aprueba el Decreto 2116 reglamentario de la mencionada Ley.

Hacia fines de los 90 una nueva inyección de vigor, generada por el interés participativo de un grupo de colegas, impone un nuevo ritmo a nuestra Entidad. La instalación de una oficina permite mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y trabajar en el reordenamiento general de la institución.

Desde ese momento el Colegio mantuvo el nivel de operatividad, alternando distintos Consejos Directivos hasta nuestros días sin apartarse del rumbo fijado. Como

hecho destacable corresponde mencionar la adquisición de un terreno, la elaboración de un proyecto de sede y la puesta en marcha de la obra para cumplir la primera etapa de la misma constituida por las oficinas administrativas y el salón de conferencias.

El Colegio siempre ha formado parte del quehacer veterinario; desde sus inicios se adhirió al Cuerpo Coordinador Intercolegial de Médicos Veterinarios (CCIMEVT), posteriormente a la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) y a partir del año 2005 de la COVEPA integrada por los Colegios Veterinarios Patagónicos de las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Ha participado en la elaboración de distintas normativas, proyectos y reuniones del Estado Provincial. Se constituyó en uno de los principales promotores e integrante de la Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA).

Promovió la capacitación profesional efectuando numerosas conferencias y encuentros.



Desarrolló charlas educativas en colegios provinciales sobre zoonosis y tenencia responsable de mascotas. Organizó 17 Jornadas Patagónicas de Actualización en Medicina Veterinaria. Se convirtió en Organizador del I Congreso Veterinario Patagónico, trabajando en forma conjunta con los Colegios Veterinarios Patagónicos integrados en la COVEPA.

Este pequeño resumen sólo pretende dar un repaso de la historia de nuestra Institución. Conscientes de que sería imposible nombrar a todos los colegas que formaron parte de los distintos Consejos Directivos, Tribunales de Disciplina y Comisiones sólo se han nombrado los primeros integrantes con el fin de enriquecer la historia.

El Colegio Veterinario de la Provincia del Chubut agradece a todos los que han trabajado por el bien de la profesión, dentro o fuera de la institución.

Actualización Honorarios Mínimos

Ante la actual situación inflacionaria y en acuerdo con los Círculos Veterinarios de Comodoro Rivadavia y Noroeste de Chubut se procedió, a partir del mes de agosto pasado, a la actualización bimestral del valor del "módulo" de Honorarios Mínimos de Prácticas en Pequeños animales según el Índice de Precios al Consumidor emitido por el INDEC. De esta forma y luego de las actualizaciones realizadas, el valor a partir del 13 de octubre será de \$3.495 para la zona sur y \$2.383 para las zonas este y oeste. Para el caso de prácticas en grandes animales se mantiene la actualización mensual según el informe de precios de carne y ganado emitido por el INTA para la Patagonia (kilo vivo categoría novillo/vaquillona hasta 380 kg.)

Taller Seminario Implementación Metodología para la estimación de poblaciones caninas y felinas aplicadas al control de las zoonosis, Provincia de Chubut.

Los días 17, 18 y 19 de octubre se llevó a cabo un abordaje territorial a través de la actividad de un Taller denominado "Metodología para la estimación de poblaciones caninas y felinas aplicadas al control de las zoonosis", en las localidades de Trelew, Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia. El encuentro estuvo auspiciado y organizado en forma conjunta entre Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut, Colegio Médico Veterinario, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y Coordinación Nacional de Zoonosis del Ministerio de Salud Nación.

De las actividades participaron principalmente los equipos municipales de los ámbitos de zoonosis y veterinaria de las ciudades mencionadas, además se sumaron equipos de protectoras

de animales, y efectores de salud, especialmente trabajadores comunitarios de salud en terreno y veterinarios del ámbito del Ministerio Provincial de Salud, quienes acompañaron las acciones del Taller.

La necesidad de la implementación de este protocolo se genera desde algunos Municipios, especialmente de los grandes ejidos urbanos, dada la imposibilidad práctica de llevar adelante un censo canino, a diferencias de pequeñas comunas, en las cuales puede realizarse un censo con menor dificultad.

Por lo que, a los efectos de mejorar y optimizar recursos, debemos pensar en este tipo de metodologías para la estimación de poblaciones caninas y felinas, ya sea dentro de los domicilios e inclusive animales deambulantes. Este tipo de actividad es de importancia



Foto: Apertura del Taller Seminario con autoridades del Colegio Médico Veterinario Chubut. (M.V Alejandra Sandoval; M.V Eduardo Piñon); Directora Provincial de Patologías Prevalentes y Epidemiología Msal Chubut (Dra. Mariela Brito) y Referentes expositores Coordinación Nacional de Zoonosis (Lic. Cintia Pelayes y MV Emilio Faro).



Foto: Participación de los referentes de equipos técnicos Zoonosis Municipalidad Trelew y Rawson y Veterinaria, Msal Chubut, en sede Colegio Médico Veterinario Chubut en la localidad de Trelew.

Nota: Actividad Replicada en Puerto Madryn (Hospital Isola) y en Comodoro Rivadavia (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco).

dentro de la Salud Pública, además de generar un diagnóstico de situación y monitoreo de estas poblaciones, contribuye para la planificación estratégica de campañas de vacunación antirrábica, desparasitación canina, además aportará al análisis de cálculo de prevalencias e incidencias de distintas enfermedades zoonóticas vinculadas a estos animales domésticos.

El encuentro tuvo su apertura institucional en instalaciones del Colegio Médico Veterinario de la provincia de Chubut y en los siguientes días en el Hospital Dr. Andrés Isola de la ciudad de Puerto Madryn, para finalmente culminar las actividades teóricas en la sede Comodoro Rivadavia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en los cuales se describió la metodología cuya importancia radica en definir la muestra en una selección aleatoria de caninos deambulantes y por otro lado de caninos y felinos en domicilios.

La segunda instancia consistió en la implementación territorial desarrollada en barrios seleccionados para cada ciudad, Barrio Don Bosco en Trelew, Barrio Güemes en Puerto Madryn y Barrio Standart Norte Km 8 en Comodoro Rivadavia.

La actividad comprendió en delimitar geográficamente el espacio a muestrear, y una vez

definida la muestra, se delimitaron en conglomerados.

En la actividad de los tres días participaron un total de 61 personas: 16 Trelew, 12 Puerto Madryn y 33 Comodoro Rivadavia, a quienes se les describió el protocolo y los criterios de inclusión y exclusión para la construcción de la muestra en cada barrio.

Se destaca la implementación de este protocolo a través del uso de la herramienta App Kobotoolbox, una herramienta de recopilación de datos de uso gratuito, la cual nos permitió utilizar sin conexión y desde los dispositivos de celulares. Entre las 3 localidades y los barrios muestreados se relevaron 162 canes deambulantes, 80 caninos en Comodoro, 47 en Trelew y 35 en Puerto Madryn. Respecto a la categoría de caninos domiciliados, se estimaron entre los tres barrios un total de 479, además se obtuvo el dato vinculado a la relación canino/habitante, en función de la estimación poblacional del censo de cada barrio, estimando una relación en orden descendente a ascendente de 1 can cada 1.55 personas en Madryn, seguida por Comodoro Rivadavia, un can cada 1.74 personas y finalmente en Trelew 1 can cada 1,85 habitantes. Considerando una relación muy alejada, a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud, teniendo en cuenta que este organismo recomienda la tenencia de un perro por cada 10 personas.

De este modo obtener datos estimados es la mejor opción para acercarse a la realidad de estas poblaciones animales ya que la realización de censos es prácticamente utópica por el dinamismo que presentan estas poblaciones de animales domésticos, caninos y felinos.

Realizar este tipo de estudios demográficos de la población de perros domiciliarios y principalmente deambulantes permite estimar el tamaño la misma y establecer parcial o totalmente su distribución espacial. Además, estos estudios son una línea base para realizar el monitoreo de índices de crecimiento poblacional.

Se encuentra en proceso el análisis la caracterización de la población, en relación al sexo, aspectos sanitarios (desparasitación, vacunación) y aspectos de estado general (edad, estado reproductivo, condición corporal).

Este trabajo pretende coordinar este tipo de estimación y muestreo, a nivel provincial para los efectores municipales de cada servicio de zoonosis y veterinaria, a los efectos de estandarizar la metodología en las principales localidades con grandes extensiones geográficas catastrales, las cuales demandan la construcción de indicadores sobre poblaciones caninas y felinas. Es netamente un trabajo territorial e interdisciplinario e interinstitucional, con un enfoque UNASALUD.

CHUBUT

COPROSA

Durante el transcurso de los meses de agosto a noviembre se realizaron distintas reuniones de la Comisión Provincial de Sanidad Animal con la participación de los delegados de nuestra institución los MV Eduardo Piñón y Rolando Jones. Ellas fueron el 14/08 en la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia, el 22/09 en el Colegio Profesional y el 02/11 en el Mercado Concentrador de la ciudad de Trelew sede de la delegación del SENASA.

Por otra parte el 10/10 se desarrolló en la ciudad de General Roca (Río Negro) la segunda reunión referente a Sarna Ovina con la participación de autoridades nacionales del SENASA e INTA, autoridades, técnicos y productores de las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut. Como corolario de las distintas reuniones mantenidas por la COPROSA Chubut se propusieron en la citada reunión cuatro ejes relativos a la problemática "Sarna Ovina" a desarrollar los cuales contaron con el aval de las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Ellos son:

Alta vigilancia entre zonas de diferentes status, Patagonia Norte y Sur. Se propone la declaración de una zona de "estricta vigilancia epidemiológica" basada en el riesgo sanitario que comprendería los departamentos de Biedma, Telsen, Gastre y Cushamen con apertura de oficinas /delegaciones del SENASA en las localidades de Telsen y Gastre.

Financiamiento a las provincias comprendidas como Patagonia Sur a través de la Ley 25.422 - Ley Ovina (Artículo 19) para la puesta en ejecución y operatividad de la zona de estricta vigilancia epidemiológica.

Farmacovigilancia, poner bajo revisión a todos los productos antisárnicos (inmersión/inyectable) a efectos de contar con productos 100% efectivos contra la sarna. A raíz de dicha premisa se solicita a las autoridades del SENASA posponer la modificación prevista en el proyecto de Resolución en

referencia a control y erradicación de la sarna, estatus sanitarios y movimientos entre regiones de igual o distinto estatus, hasta tanto se realicen las citadas pruebas de farmacovigilancia.

Otro de los temas abordados en la COPROSA Chubut fue la Tuberculosis bovina. El Supervisor Provincial de Sanidad Animal Chubut del SENASA MV Ramón Barrios, puso en conocimiento de la Comisión la detección de un foco de Tuberculosis bovina en un establecimiento en el departamento Futaleufú, a raíz de una detección por parte de la MV Mariela Morello. A partir de la información elevada por la colega, se tuberculinizan el día 17/06 los bovinos del predio arrojando la presencia de 11 animales positivos, 6 sospechosos y 1 negativo, todos ellos de diferentes categorías.

Atento a ello el 26/06 se acuerdan medidas sanitarias tal como el

envío a faena de los reaccionantes positivos, la inspección en establecimientos linderos y se pone en conocimiento a las autoridades del Ministerio de Salud. El 100% producto de la faena fue enviado a digestor en un establecimiento frigorífico de la ciudad de Trevelin.

Finalmente se participó desde la COPROSA en distintas capacitaciones para instalar la problemática de las ectoparasitosis de los ovinos, la situación actual de las distintas enfermedades (sarna, pediculosis y melofagosis) así como la problemática de los distintos tratamientos. Se participó de las Jornada de Campo Laguna del Toro (19/10/23), capacitaciones con pequeños productores del departamento Gastre Cooperativa Lonco Trapial (24/10/23); Jornada de Campo Establecimiento La Rosa del departamento Ameghino (17/11/23).



CAPACITACION ABIERTA
ECTOPARASITOSIS DE LOS OVINOS
Sarna, Piojo y Falsa Garrapata

24 DE OCTUBRE 13:00HS
COOPERATIVA LONCO TRAPIAL
GASTRE

COPROSA **Chubut** **senasa** **INTA** Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

NEUQUÉN

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Neuquén

Nuevas autoridades período 2021-2023.

Consejo Directivo

Presidente: Guadalupe Plumet Garrido

Vicepresidente: Mariano Tortora

Secretario: Matías Pavlove

Prosecretario: Facundo Ponzo

Tesorero: Santiago Akrich

Protesorero: David Flores

Primer Vocal Titular:

Gustavo Rubio

Segundo Vocal Titular:

Mario De Zavaleta

Primer Vocal Suplente:

Ariel Orellana

Segundo Vocal Suplente:

Laura García Cervera

Tribunal de Diciplina

Miembros Titulares:

Fernando Saiz

Rolando Ferro

Lucio Agundez

Miembros Suplentes

Héctor Bergagna

Nicolas Lisanti

Andrea Sanchez



Reunión vacunación antirrábica Ministerio de Salud

El día 17 de noviembre tuvimos una reunión virtual, con representantes del Ministerio de Salud, Mgr. Vet. Natalia Casas y Departamento de Salud Ambiental de esta Subsecretaría a cargo de Horacio Trapassi el principal tema por el cual fuimos convocados fue enfermedades zoonóticas especialmente Rabia, los puntos que más se destacaron fueron vacunación antirrábica en fauna urbana, las campañas de vacunación y su logística, prevalencia en Neuquén, fortalecimiento de áreas de

zoonosis y capacitación a los colegiados para su prevención y vigilancia.



Matrículas

Desde el Colegio Médico Veterinario del Neuquén tenemos el agrado de dar la bienvenida a los siguientes nuevos colegiados:

- 644: Lucas Davis, Fernández
- 645: Luis Ernesto, Pavese
- 646: Sebastián Ricardo, Otero
- 647: Julieta, Marotta
- 648: Diego Eugenio, Houlgrave
- 649: María Laura, Sadorin



Llamado a Asamblea Anual Ordinaria 2023

El día 14 de diciembre del corriente año se realizará la Asamblea Anual Ordinaria donde el orden del día incluirá aprobación de memoria y balance, así también como elecciones de nuevas autoridades.

Asamblea General Ordinaria



El Consejo Directivo del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Neuquén convoca a sus matriculados a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevara a cabo el día 14 de diciembre del corriente año a las 20.00 hs en la sede Institucional del Colegio ubicada en la calle Intendente Mango 275 de la ciudad de Neuquén Capital.

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de dos amambleistas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.

2. Lectura y aprobación del Balance 2022

3. Lectura y aprobación de la Memoria 2022

4. Informe del estado contable y actuaciones del Consejo Directivo hasta el 13/12/2023

5- Actualización del valor de la matrícula anual para el año 2024

6- Elección de nuevas autoridades para el Consejo Directivo y Tribunal de disciplina de la institución,

La asamblea se celebrara válidamente cualquiera sea el número de matriculados presentes una hora después de la hora fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los matriculados con derecho a voto.

Felices Fiestas



Desde el Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Neuquén aprovechamos este momento de acercamiento, de convivencia y reencuentro para hacer un balance cerrar un ciclo y comenzar uno nuevo con proyectos y metas nuevas, con nueva energía. Creemos oportuno priorizar la unión con familiares, amigos y colegas; trabajar de forma mancomunada entre todos para así lograr un futuro mejor personal y profesional. "Que los logros de este año sean sólo las semillas para ser plantadas y que se cosechen con enorme éxito en los años venideros".

El Colegio les desea a sus matriculados y familiares una muy Feliz Navidad con mucha armonía y paz, y un nuevo año con salud y prosperidad.

RÍO NEGRO

institucionales

Autoridades del Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Presidente:

MV Sergio Gómez

Vicepresidente:

V Agustín Martínez

Secretario:

MV Hugo Matarasso

Tesorero:

MV Fernando Juan Ivars

1° Vocal titular:

MV Miguel Sammarone

2° Vocal titular:

MV Susana María Querejeta

3° Vocal titular:

MV Ruth Biscayart

1° Vocal suplente:

MV Marcelo Pierini

2° Vocal suplente:

MV Ricardo López

3° Vocal suplente:

MV Milvia Higuera

Tribunal de disciplina

Titulares

1° MV Georgina Ibáñez

2° MV Leonardo Waridel

3° MV Victoria Della Costa

4° V Marcelo Alvarez

5° MV Mirtha Gómez

Suplentes

1° MV Daniel Rossi

2° MV Carlos Rapiman

3° MV Jorge Vaccari

4° MV Carlos Speciale

5° MV Silvana Pos

Comisión revisora de Cuentas

Titulares

1° MV Pablo Frías

2° MV Miguel Burboa Solís

3° MV José Cacciavillani

Suplentes

1° MV María Florencia Rodríguez

2° MV Guillermo Gorsky

3° MV Bárbara Schaap

Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Currú Leuvú 33 / 8360 Choele Choel

Contacto +54 9 2920646230

Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 17 a 19hs.

Segundo Plenario FeVA 2023

En el marco del Segundo Plenario FeVA 2023, que tuvo lugar en las instalaciones del Centro Regional del SENASA en la ciudad de San Juan, los días 18 y 19 de agosto, el Presidente del CVRN, MV Sergio Gómez, y el Secretario, MV Hugo Matarasso, participaron activamente del evento.

Durante esta reunión, se contó con la presencia de representantes de 10 Colegios y Consejos Veterinarios del país.

En este relevante evento, cuya agenda abarcó diversas temáticas de interés para nuestra comunidad



profesional, la telemedicina, la receta electrónica veterinaria y la presencia Institucional de la FeVA fueron los puntos más destacados

Matrícula- Implementación del nuevo sistema de facturación

El CVRN informa que, a partir del mes de agosto de 2023, ha introducido una novedosa mejora en su sistema de facturación. A partir de este momento, cada veterinario/a recibirá mensualmente un correo electrónico, en la dirección proporcionada al Colegio, conteniendo la factura correspondiente al mes en curso. Una vez que se realice el pago del mes, se generará el correspondiente recibo de pago y el sistema lo enviará de manera automática al correo electrónico del veterina-

rio/a. Es importante destacar que este nuevo sistema está completamente vinculado con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), garantizando así que los recibos y facturas emitidos sean oficialmente reconocidos.

No olvide consultar los medios de pago en:

www.colvetrionegro.com.ar

Una vez efectuada la transferencia envíe el comprobante de pago a:

colvetrionegro@gmail.com

Sede administrativa

Recordamos que, desde abril de 2021, la sede Administrativa Central de CVRN funciona en la ciudad de Choele Choel.

La dirección, a donde deben dirigir la correspondencia y consultas es, Currú Leuvú 33 Choele Choel (CP 8360).

También pueden contactarnos a través del celular y WhatsApp:

+54 9 2920646230 o a nuestro

correo electrónico:

colvetrionegro@gmail.com

Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12hs y de 17 a 19hs.

RÍO NEGRO



Becas del CVRN para el Segundo Congreso CVDL Argentina "León en Salta"

El CVRN ha puesto a disposición de sus matriculados becas exclusivas para participar de la 2° edición del Congreso CVDL Argentina "León en Salta", que tuvo lugar del 1 al 3 de noviembre en la Ciudad de Salta.

Este evento excepcional reunió a destacados expertos nacionales e internacionales, brindando una experiencia única de aprendizaje y networking para todos los participantes.

Entre todos los inscritos, se llevó a cabo un sorteo para otorgar las mencionadas becas, brindando oportunidades únicas para asistir a este gran evento.

Estas becas permitieron a nuestros colegas acceder a una experiencia educativa de primer nivel, que incluyó 99 charlas impartidas por expertos de diversos países y abordó una amplia variedad de temas cruciales en la medicina veterinaria. Además de las charlas educativas, el congreso ofreció actividades culturales y la presencia de stands comerciales, brindando a los participantes una experiencia completa y actualizada en el ámbito veterinario.

Certificados, formularios y libretas

El Consejo de Administración del CVRN informa la actualización del valor de los Certificados, Talonarios, Libretas y Formularios, a partir del día 1 de diciembre de 2023 (ver cuadro).

Aumento en los valores de GAVET, matrícula e inscripción:

A través de la resolución 31/23 del Consejo de Administración del CVRN, tras la reunión celebrada el pasado 25 de noviembre, quedaron fijados los nuevos valores correspondientes a Gavet, cuota de matrícula e inscripción a partir del 01/12/2023:

Art 1°.- Fijar el valor del GAVET a partir del 01/12/2023 en PESOS SETECIENTOS (\$ 700).

Art. 2°.- El valor de cuota social a partir del 01/12/2023 queda fijado en PESOS SIETE MIL (\$7000) a lo que deben sumarse PESOS SETECIENTOS (\$700) para el Fondo Solidario por Fallecimiento (en los casos que corresponda).

Art 3°.- El valor de la cuota bonificada para los nuevos matriculados con menos de DOS años de recibidos- Para los primeros seis meses- será de PESOS TRES MIL

QUINIENTOS más la cuota correspondiente al Fondo Solidario por Fallecimiento.

Art 4°.- El valor de la inscripción/reinscripción a partir del 01/12/2023 será de PESOS VEINTIUNMIL (\$21.000). Podrán descargar la Resolución completa desde la terminal Autogestión.

Bonificación del Fondo Solidario de Fallecimiento para el año 2024:

A través de la resolución 34/23 del Consejo de Administración del CVRN, tras la reunión celebrada el pasado 25 de noviembre, se ha establecido la bonificación del aporte de Fondo Solidario de Fallecimiento para el año 2024:

Art 1°.- Suspender el aporte del Fondo de Fallecimiento a partir del 01/01/2024 para todos los matriculados/as, mientras persista la situación que amerita el dictado de esta Resolución.

Art 2°.- Los nuevos matriculados a partir del 01/01/2024 abonarán el monto equivalente a un (1) GAVET mensual, por un período de 6 meses, mientras dure la SUSPENSIÓN de cobro.

Podrán descargar la Resolución completa desde la terminal Autogestión.

VIGENCIA		
01/12/2023	Certificado antiparasitario x 25 u.	\$ 1.300
	Certificado antirrábico x 25 u.	\$ 1.300
	Certificado de salud x 25 u.	\$ 1.300
	Consentimiento quirúrgico x 25 u.	\$ 2.400
	Consentimiento eutanasia x 25 u.	\$ 2.400
	Formulario psicotrópico c/u	\$ 500
	Vacunación antibrucélica x 25 u.	\$ 1.600
	LSE c/u	\$ 1.800
	Triquina x 10 u.	\$ 900
	Libreta canina y felina	\$ 700

Resoluciones del Consejo de Administración:

Res. 20/2023: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a M.V. ALEÑA Juan Ignacio.

Res. 21/2023: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a M.V. FERNANDEZ Felipe Nicolás; BALERCIA Gianina Antonella y MC HARDY Jeremías Malcolm.

Res. 22/2023: Otorgar el cambio de categoría a JUBILADO al socio M.V. BARRES Carlos.

Res. 23/2023: Otorga la BAJA de Matrícula desde 01/02/2020 al socio M.V. FRANCISCO Carlos Julio.

Res. 24/2023: Concede la condonación del cobro de la cuota social correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2018 a agosto 2022 a la MV TAPIA Celia Diana.

Res. 25/2023: Otorga la BAJA de Matrícula al socio M.V. TORRES José Manuel.

Res. 26/2023: Llamado a asamblea para el Distrito Valle Medio y Río Colorado.

Res. 27/2023: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a M.V. FERNANDEZ Pablo Ariel; CORSI Alberto Andrés y LOOS Lautaro Mauro.

Res. 28/2023: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a M.V. IBÁÑEZ Rocío Graciela, MORA Ana Sol, DIAZ Walter Alexis, AMATTA Rayen y GARCIA Daniel.

Res. 29/2023: Otorga Pase a Matrícula Inactiva a MV. Lastra Luisina MP 783 desde 1/09/23

Res. 30/2023: Otorga Baja definitiva a MV. Bernardini Sergio MP 038 desde 01/01/2021

Res. 31/2023: Actualización de valores de Gavet, Matrícula e Inscripción a partir del 01/12/23

Res. 32/2023: Actualización de valores de formularios a partir del 01/12/23

Res. 33/2023: Llamado a Asamblea para el Distrito Alto Valle para el 15/12/2023

Res. 34/2023: Bonificación del aporte al Fondo Solidario de Fallecimiento para el año 2024.

Textos completos de las resoluciones en Autogestión de www.colvetrionegro.com.ar

Jornada de Capacitación en Sífilis en el CVRN

El pasado viernes 6 de octubre, se llevó a cabo en las instalaciones del CVRN una jornada de capacitación de actualización en sífilis, una problemática en constante aumento en nuestra comunidad. Esta capacitación estuvo dirigida al personal de salud pública de la región.

Esta colaboración demuestra el compromiso compartido de fortalecer la formación y actualización profesional y la de abordar los desafíos de salud emergentes en la actualidad.



Listado de farmacias veterinarias

Ingrese a www.colvetrionegro.com.ar y consulte el listado de Farmacias Veterinarias registradas en la Dirección de Ganadería (ley G4860) al mes de octubre 2023.

Números anteriores de la Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos:

Ingrese a su Terminal Autogestión con su D.N.I y clave y acceda a las ediciones anteriores de la revista.

RÍO NEGRO



Distritos:

Valle Inferior y Atlántico:

Contactos: Whatsapp +54 9 2920 663346 de lunes a viernes de 9Hs. a 12:30 Hs.

ASAMBLEA DISTRITAL: El día 28 de octubre de 2023 a las 16 Hs., en la sede del FUNBAPA, de la ciudad de Viedma, mediante modalidad presencial y virtual, se llevó a cabo la Asamblea Distrital, para la renovación de autoridades para el periodo 2023-2025, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Rizzuti Mariela;
Secretaria: López Claudia;
Tesorero: Balda Arnaldo;
1° Vocal Titular: Beltrán Guillermo;
2° Vocal Titular: Ivars Fernando;
1° Vocal Suplente: Carabella Marina;
2° Vocal Suplente: Palomar German

Río Colorado y Valle Medio:

Horarios de atención: lunes a viernes de 8:30 a 13 Hs. - Cámara de Comercio del Valle Medio (Av. San Martín 1045- Choele Choel).

Contactos:
Tel: +54 9 298 4204801
Correo electrónico:
veterinariosvallemedio@gmail.com

Asamblea General Distrital:

El día 25 de noviembre de 2023 a las 19 Hs., en la Sede Administrativa del CVRN, Currú Leuvú 33, Choele

Choel (RN), se llevó a cabo la Asamblea Distrital, para la renovación de autoridades para el periodo 2023-2025, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: José Cacciavillani.
Secretario: Daniel Rossi.
Tesorerera: Bárbara Cecilia Sharp.
Vocales Titulares: Marcelo Burtre; Daiana Bastías.
Vocales Suplentes: Lucas Bagolle; Pablo Frías.

El Colegio agradece la activa participación de todos los colegas y su interés en el crecimiento y fortalecimiento de nuestra comunidad veterinaria.

Alto Valle:

El Colegio Veterinario de la Provincia de Río Negro ha convocado a Asamblea General para la renovación de autoridades (periodo 2023-2025) al Distrito Alto Valle, conforme a las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 2023.

Fecha de la Asamblea: 15 de diciembre de 2023, a las 20:00 horas.

Modalidad: Sistema de videoconferencia
La fecha límite para la presentación de listas fue el 5 de diciembre de 2023.

Contactos:
Tel: +54 9 298 4414289
Correo electrónico: distritoaltovallcevnrn@gmail.com

Andino:

Desde el Distrito continuamos enviando material a colegas de la región, principalmente a la localidad de El Bolsón quienes reciben, en general, en el día, lo solicitado. Se despachan los formularios, libretas y talonarios por la Empresa Bolsón Express.

Compra de certificados, talonarios y libretas en Elflein 1026, de lunes a viernes de 9 a 18hs y los sábados de 9 a 13hs. Para una mejor, y más rápida atención, les solicitamos hacer efectivo el pago del insumo que requiera a través del medio electrónico de pago en la Cuenta Corriente en Pesos N° 2335/3 del banco Santander Sucursal 0285. CBU 0720285020000000233536, y enviar el comprobante al mail del distrito

distritoandinoevnrn@gmail.com.

Contactos: +54 9 294 4564489.

Correo electrónico: distritoandinoevnrn@gmail.com

Silvana Pos, secretaria, participó de la única reunión realizada, hasta el momento, por el nuevo Consejo de Administración, planteando algunos temas de interés para el Distrito. No hemos recibido, al momento, el acta de dicha reunión. Al cierre de esta edición, se estaba programando una nueva reunión del Consejo de Administración en la ciudad de Choele Choel a la que asistirán el presidente del Distrito y seguramente la secretaria.

El Consejo del Distrito, mantuvo reuniones en las que abordaron diferentes temas como la organización de jornadas y charlas de interés para los colegas de la zona y se encuentra en el desarrollo, actualmente, de una Jornada Profesional orientada en Comportamiento, Etología enfocada en el bienestar tanto para profesionales clínicos de pequeños y grandes animales, como así también para aquellos que se desempeñan en el sector productivo.

Independientemente de que, desde el Municipio de El Bolsón, no

RÍO NEGRO

han respondido formalmente las notas enviadas respecto a la regularización de la situación profesional de quien desempeña sus tareas allí, el profesional se ha puesto en contacto con el CVRN con el fin de inscribirse; al día de hoy, se espera tratar su situación en próxima reunión de Consejo de Administración, con la presencia del DA.

Se han continuado denunciando ventas online de zooterápicos ante la Oficina de Fiscalización y Monitoreo en Medios Digitales del SENASA, habiéndose bloqueado diversas ventas y páginas WEB gracias a nuestros aportes y la denuncia de cada colega que encuentra algún aviso. **Se recuerda que la prohibición de venta online de medicamentos para la salud animal rige en todo el territorio nacional. Ante cualquier duda al respecto, comuníquese con nosotros.**

Desde la Dirección de Productos Veterinarios del Senasa, a cargo de la colega MV Gisella Papaleo, se contactaron con el presidente del Distrito con el fin de obtener mayor información al respecto de la legislación provincial y municipal (en particular de la ciudad de San Carlos de Bariloche) y para comenzar a trabajar en conjunto en la fiscalización de venta de productos veterinarios. Se esperan inspecciones y fiscalización de

parte del Organismo Nacional. El Consejo de Administración, brindó toda la información requerida y se puso a disposición de la Dirección. De igual forma se solicitó acción sobre aquellos comercios denunciados de forma sistemática por nuestra institución sin respuesta de las autoridades municipales ni provinciales. Se recuerda que la fiscalización de la venta está a cargo, hoy en día, de los organismos municipales y de la Dirección de Ganadería; esta última, aún no ha iniciado las negociaciones para realizar fiscalizaciones conjuntas con el CVRN. Esperamos contar con novedades en los próximos días. **Colega, recuerde tener habilitada su Farmacia Veterinaria ante la Dirección de Ganadería del Ministerio de Producción y Agroindustria de la provincia de Río negro. (Más información en www.colvetrionegro.com.ar).**

Tras la última reunión del Consejo Distrital, se decidió no responder ni solicitar derecho a réplica por la nota de opinión vertida en el medio digital ANB por considerar que lo esbozado ya había sido respondido y aclarado en otras oportunidades y debido a que dicha nota no tuvo impacto mediático y responderla la haría recircular nuevamente.

Silvana Pos. Secretaria
Nicolás Ghiglione. Presidente

En nombre del Colegio Veterinario de Río Negro, enviamos a todos los colegas, nuestros más cálidos saludos en estas fiestas.

Que el próximo año esté lleno de logros y prosperidad para cada uno de ustedes, y nos encuentre juntos, trabajando por engrandecer esta profesión hermosa que nos une.



SANTA CRUZ

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Cruz

Nueva comisión directiva para el período 2021-2023:

Presidente: Dr. Luis Reinoso

Vicepresidente: Dr. Hernán Zamorano

Secretario: Dr. Axel Restbergs

Tesorero: Dr. Gastón Varela

Vocales Titulares

Dr. Augusto Castignani

Dra. Agustina Cambarieri

Dr. Gustavo Alvarez

Vocales Suplentes

Dr. Dante Alvarez

Dr. Roberto Scott

Dr. Rodrigo Fernández

Tribunal de Ética

Dr. Juan Pablo Tomatis

Dra. Katherine Pérez Santana

Dr. Marcos Castagnoviz

Suplente Tribunal de Ética

Dr. Cristian Regensburger

Belgrano 267 Río Gallegos

9400 Santa Cruz

colvetsc@gmail.com



TIERRA DEL FUEGO

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Tierra Del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Presidente:

Julio B. Ruiz

Vicepresidente:

Alejandro Hiriart

Secretaría:

Victoria Amarilla

Tesorero:

Luis Ruiz

Vocales titulares:

Daniel Leiva, Juan Rodríguez Eugui, Jeremías Sarmiento

Vocales suplentes:

Vilma Di Salvo, Luciana Cavalín, Cristina Mehrlinger

Tribunal de Disciplina:

Diego Bozac, Yolanda Vergara, Leandro García, Juan Alberti, Juan Vittori

Tribunal de Disciplina suplente:

Eduardo Fabbro, Ana González, Julieta Pereyra, Alejandro Orbe, Virginia Tomasoni

Comisión Revisora de cuentas:

Aldo Sánchez, Alejandro Insegna, Facundo Petrina.

Revisores Suplentes:

Mabel Fernández, Carolina Richieri, Silvia Spada.



Estimados Colegas, en esta Navidad y Año nuevo queremos extender un enorme abrazo y desearles que la Paz, la Salud y el Trabajo sean pilares del bienestar para ustedes y sus hermosas familias, pidiendo que nuestra querida Profesión, nos mantenga unidos, defendiendo nuestros derechos y afianzando el compromiso con la sociedad.

Consejo de Administración
C.M.V.T.D.F. AIAS.



Impulsan el engorde a corral de ovinos para revalorizarlos

Con el acompañamiento técnico del INTA, dos cooperativas del norte de la Patagonia llevan adelante esta práctica productiva para aprovechar la carne y la lana de las ovejas de refugio y categorías inferiores. Con una ganancia diaria de peso promedio de 120 gramos, el engorde a corral encadena todos los procesos productivos de la región y sirve como ensayo piloto.

El engorde a corral permite el aprovechamiento de animales que ya no dan rédito al productor, ayuda a descargar los campos y mejorar la calidad de la carne para lograr un producto apto para consumir y comercializar, asimismo se obtiene algunos kilos de lana para la venta. Esta práctica genera un ingreso extra para las familias rurales de la zona en una época del año sin actividad productiva. Con la coordinación integral de la Agencia de Extensión Rural (AER) Ingeniero Jacobacci del INTA, en Río Negro, la experiencia de engorde de la Cooperativa Agrícola Ganadera Calibui, en alianza estratégica con la Cooperativa Ganadera Indígena, se encuentra en crecimiento y con buenos resultados.

Andrés Gaetano -jefe de la Agencia Extensión Rural del INTA en Jacobacci- destacó que la experiencia de engorde a corral, que sucede por segundo año consecutivo en el establecimiento de la cooperativa, tiene dos fundamentos principales: "el primero es la sostenibilidad ambiental, descargar los animales de categorías inferiores que siguen pastando y deteriorando el pastizal del campo, sin propósito rentable, es una ventaja para la interfaz suelo. Y el segundo es la sostenibilidad económica, esta práctica genera ingresos en un momento productivo en el que no hay". El objetivo del INTA es sumar a más familias rurales para que se beneficien de esta operatoria y posicionar la estrategia en la región que promueve el buen uso de los recursos naturales. Es una práctica alternativa para esos animales que le hacen daño al ambiente y a su vez obtienen ganancias económicas.

La primera experiencia de engorde se llevó a cabo en 2022 y el segundo este año con un total de 680 ovejas viejas, 70 capones y 200 corderos engordados entre los dos ciclos de otoño e invierno. La ganancia diaria de peso promedio fue de 120 gramos. "El año pasado los productores recibieron \$3.300 promedio en carne y este año recibieron \$4.850 por animal. La Cooperativa no percibe dinero por la operatoria sólo recupera los fondos ejecutados en los gastos operativos -forraje,



mano de obra, logística, tratamientos sanitarios, entre otros", indicó Gaetano.

En este sentido, el especialista del INTA señaló que los beneficios del engorde para el productor de la zona consisten en descargar los campos de animales que probablemente no se puedan vender -porque son muy flacos o viejos- y que van a morir en el invierno, y a su vez, generar ingresos desestacionalizados que sanean la economía de la familia rural y ofertan carne de calidad en un momento donde el consumidor no la consigue.

Gaetano detalló: "El año pasado una oveja vieja se comercializaba en no más de \$2.500, mientras que en el engorde entre carne y lana en promedio percibieron \$5.000, un 100 % arriba. Este año la oveja bien vendida rondó los \$4.500, mientras que entre carne y lana se percibió un mínimo de \$7.850".

La actividad ovina en la Patagonia

La ciudad de Ingeniero Jacobacci se encuentra en el departamento 25 de Mayo de la provincia de Río Negro. Las principales actividades económicas rurales son la ganadería extensiva ovina y caprina, con más de 600 productores. Sus características climáticas pueden describirse como un clima árido frío con fuertes vientos. El invierno tiene temperaturas medias mínimas del orden de los -4.2°C.

En Jacobacci, entre abril y fines de octubre hay heladas,

mientras que entre noviembre y marzo prácticamente no. El engorde a corral garantiza que los animales que posiblemente mueran en el invierno porque son viejos, están flacos o son corderos muy chicos no sigan en el campo comiendo pasto. Gaetano destacó que "en marzo a más tardar todos los animales de descarte que están en el campo se tienen que ir. Como no tienen mercado o el mercado para venderlos es muy marginal, esta práctica productiva los lleva a una red comercial que es interesante para el productor y consumidor".

Esta propuesta es una construcción colectiva que resuelve el problema, la Cooperativa Agrícola Ganadera Calibui hace el engorde, que surge de una necesidad de las familias rurales como de los productores que las componen, y con el acompañamiento del INTA resuelven los mecanismos de esta práctica con precisión.

Gaetano describió: "El animal come más alimento para no morir de frío, la ineficiencia que se genera por la cuestión térmica, con esta práctica productiva impacta menos. El engorde se hace para mejorar los márgenes económicos de estos animales que no generaban ganancias".

Hace dos años el engorde se realiza en forma conjunta entre la Cooperativa Calibui y la Cooperativa Indígena, esta última aporta el 30 % de los animales y el financiamiento del 30 % de los gastos operativos totales del engorde.

En la actualidad esta es una actividad marginal dentro del sistema productivo. "Las cooperativas son las que hacen todo el trabajo, los asociados legalmente transfieren la propiedad de los animales a la Calibui para que los pueda comercializar y luego poder liquidarles las ventas de sus productos sin retención de beneficios", aclaró Gaetano.

El INTA junto a las cooperativas diseñan la trazabilidad de todo el proceso productivo que conlleva el engorde, se esquilan los animales antes de enviarse a faena y eso permite tener un ingreso extra de lana. Con la intervención de los técnicos se lleva el registro de cuántos días estuvo el animal, cuánto engordó, cuántos kilos comió, y cuánta plata equivale en forraje.

"Si tenés estos animales y hay que comprar forraje es muy caro y engordar los animales en un corral en tu campo te esclaviza a esta actividad. En cambio, si lo hace una cooperativa achica los costos y te ahorra todo el trabajo", puntualizó Gaetano.

El asesoramiento del INTA es integral, empezó en noviembre con el armado del andamiaje del engorde que se hizo este año. En febrero se redefinió la estructura que se iba a utilizar, la ración y el número

probable de animales, se calculó la parte financiera de la operatoria que está dictaminada por el forraje que es el 85 % de los costos del engorde, para comenzar con esta práctica en abril.

El extensionista comentó que desde la AER Jacobacci se formuló un proyecto financiado por el Plan GanAr, con el aval de la Secretaría de Ganadería de Río Negro y de la Federación de Sociedades Rurales, el cual se encuentra en plena ejecución.

"El objetivo es montar toda la infraestructura necesaria para realizar el engorde a corral en el predio de la Cooperativa Calibui. Esto representará un sin número de ventajas respecto a realizarlo en un campo de un asociado, los cuales en promedio se encuentran a 85 kilómetros de distancia por caminos vecinales y/o rutas de ripio, a más de 1.100 metros sobre el nivel del mar con fríos extremos", señaló Gaetano.

Las ventajas se pueden sintetizar en llevar el engorde de escala artesanal a mediana, Gaetano detalló: "se pasaría de una capacidad de 750 a 3.000 cabezas por ciclo, dado que el predio se encuentra sobre la ruta nacional 23, se anularían los riesgos que representan una fuerte lluvia o nevada para llevar forraje y/o retirar hacienda a faena, mejorar la eficiencia de conversión forraje por ser un lugar no tan elevado y no presentar un frío tan hostil, y también mejoraría la eficiencia económica al reducirse los costos de logística para llevar el forraje y realizar los monitoreos semanales de control, como así también para trasladar la hacienda terminada a faena".

Las renovaciones que se encuentran en ejecución están orientadas a promover esta práctica, el engorde a corral es parte de una cadena que está relacionada con todos los procesos productivos de la región, lo cual es clave ya que la ciudad tiene como principal actividad económica a la ganadería extensiva ovina y caprina.

Fuente: INTA

Kit esencial para Veterinarios/as: Herramientas para mejorar el desempeño profesional

Analía Civetta
Médica Veterinaria. Psicóloga Social

Las "disciplinas no clínicas" o "áreas no técnicas" aparentemente están desvinculadas de la medicina veterinaria, pero tanto en la clínica diaria como en el trabajo a campo se evidencia su importancia para el desempeño efectivo de la profesión veterinaria. Las llamadas "ciencias blandas" como habilidades interpersonales, ética, comunicación y gestión son esenciales para brindar una atención veterinaria completa y de calidad, permitiendo establecer relaciones sólidas con los clientes, trabajar de manera más eficiente en equipos, garantizando un entorno de trabajo saludable.

Teniendo en cuenta esto, ¿Qué estrategias puedo implementar para mejorar mi trabajo cotidiano?

1. Desarrolla tus habilidades de comunicación: Tanto explicar diagnósticos, tratamientos, estrategias de producción de manera comprensible y compasiva, como escuchar a los tutores de mascotas, a productores agropecuarios y comprender sus preocupaciones son igualmente importante. Ello contribuirá a mejorar la colaboración y generar confianza, lo cual influye en la fidelización del cliente. La comunicación también es importante dentro del equipo de trabajo. Comunicar ideas, escuchar a los demás permite trabajar de forma más efectiva y generar un clima laboral menos estresante.

2. Empatía: Tus competencias comunicativas te permitirán conectarte tanto con los tutores de las mascotas en momentos difíciles, como con los productores agropecuarios al momento de proponerles alternativas en los modos de producción. Esta capacidad de vincularse con sus emociones es esencial para brindar el apoyo y acompañamiento adecuado.

3. Que la ética profesional sea tu guía: En nuestra profesión, como en cualquier otra actividad, la ética es fundamental y te ayudará a seguir pautas de tratamientos de los animales como así también, tomar decisiones en situaciones complejas.

4. Aprende sobre liderazgo: Las habilidades de liderazgo son muy importantes para administrar tu clínica, llevar adelante proyectos productivos, como así también en equipos de trabajo. Te permitirá tomar decisiones estratégicas, gestionar el tiempo de manera eficiente, programar procedimientos, administrar tareas, etc..

5. Gestión de conflictos: Tanto la clínica veterinaria como el trabajo a campo están expuestos a conflictos que pueden surgir con los tutores de las mascotas, con los productores, entre el personal, con otros profesionales. Aprender a orientar y canalizar estos conflictos de manera eficaz es fundamental para mantener un ambiente de trabajo saludable.

El desarrollo profesional debería incluir educación continua en ciencias blandas, tal como lo haces con las áreas de tu especialidad. La preparación en disciplinas no clínicas te permitirá potenciar tus capacidades, es decir, no solo brindar atención médica de calidad a los animales sino también interactuar de manera efectiva con sus tutores, productores agropecuarios, liderar equipos de trabajo, tomar decisiones éticas y resolver conflictos. Al incluir habilidades en "disciplinas no clínicas" a tus conocimientos profesionales podrás desempeñarte de manera más completa y efectiva, y tendrás más herramientas para gestionar los conflictos que indefectiblemente suceden en el trabajo cotidiano.

Esa extraña pareja

La relación entre las ciencias de la salud y las ciencias sociales debería ser de interdependencia, de complementariedad. Las problemáticas que se nos presentan en nuestro trabajo cotidiano no están libres de complejidades. Muy por el contrario, muchas veces nos encontramos con una serie de obstáculos vinculados a nuestra dificultad para trabajar con otros, comunicarnos, pensar y pensarnos en relación con los demás.

La incorporación de materias de "disciplinas no técnicas" en la formación de los profesionales veterinarios a muchos puede parecerle una incompatibilidad, como áreas completamente

diferentes e, inclusive, antagónicas. La manera de fragmentar el conocimiento por disciplinas y temas específicos nos ha llevado a obviar las relaciones e interdependencias entre las diferentes áreas del conocimiento. Hemos tomado la simplificación, el recorte del saber como si fuera la realidad misma, y no como un paso en el proceso de conocimiento. Con el planteo del enfoque "Una Salud" (One Health), queda claramente evidenciada la interdependencia existente entre las diferentes áreas del conocimiento y la ineludible necesidad del trabajo transdisciplinario e interdisciplinario.

La sociedad se va complejizando cada vez más y los profesionales debemos adecuarnos a tales cambios y, lo que es quizás más importante, anticiparnos a posibles perspectivas.

Acerca de la autora:

Analia Civetta

Médica Veterinaria. Psicóloga Social
 civettavet@gmail.com
 +54 9 341 6623537

Directora ejecutiva en Vet comunicaciones y equipamiento para el sector veterinario y agropecuario.

- Médica Veterinaria egresada de Fac Agronomía y Veterinaria. universidad Nacional del Litoral (UNL) 1991
- Psicóloga Social, egresada de Primera Escuela Psicología Social. Santa Fe Dr. Pichón Rivière. 1995
- Cursos de posgrado realizados: Maestría en Cs. Sociales de FLACSO, entre 1997 y 1999 y otros dentro del campo de la salud (entre 1993 y 1998).
- Maestría en Educación Universitaria. FHyAR. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Cohorte 2002-2004.
- Posgrado Valor ganadero "Tecnologías de producción y gestión en sistemas ganaderos de carne y leche". Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y Fac. Cs Veterinarias, UNR. Cohorte 2015-2016.

-Diplomado en Desarrollo de Habilidades Gerenciales y Trabajo en Equipo a distancia. Dictado por "Capacitarte UBA". Fac. Cs. Económicas. Universidad Nacional de Buenos Aires. 2020.

Desempeño profesional:

- Concurrencia en Programa Provincial Control de Zoonosis de Santa Fe. 1992-1993.
 - Titular de la Clínica de pequeños animales, Veterinaria ZOO, ciudad de Santa Fe. 1994-1996.
 - Coordinadora y Directora de diferentes programas y organismos del sector público en la Municipalidad de Rosario. 1996 -2000.
 - Coordinadora académica del foro de discusión sobre formación veterinaria: formacionvet@secyt.gov.ar 2002 - 2004.
 - Productora editorial en Rel, Editorial Veterinaria. 2004-2010.
 - Apoyo de gestión en Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. 2005-2007.
 - Docencia universitaria: durante 16 años en las carreras medicina veterinaria e ingeniería agronómica. UNL.
 - Formación de recursos humanos durante 2003. Fac Cs Veterinarias. UNL.
 - Cursos posgrado dictados sobre salud, entre 2003 y 2006.
 - Participación en encuentros científicos como disertante exponiendo trabajos sobre formación veterinaria y estrategias de prevención del Chagas, años 1996 y 2007.
- Investigación científica:
- Sobre la enfermedad de Chagas en población Mocoví del norte santafesino. 1997-2000, Co-directora. Subsecretaría Cultura de Santa Fe. Secretaría Extensión de UNL.
 - Sobre el cambio curricular en la Facultad Cs Veterinarias de Esperanza. UNL, 2005.

Publicaciones: En medios gráficos y electrónicos presentando trabajos sobre formación y profesión veterinaria, 1995-2008.

- Trabajos de extensión y servicios a la comunidad desde 1996 hasta 2004.
- 5/03/2022: Participación en la 13° Caminata de Mentoreo de Voces Vitales en carácter de Mentora.



13 CURSOS A DISTANCIA SOBRE NUTRICIÓN DE BOVINOS Y GESTIÓN GANADERA DE VETS COMUNICACIONES



13 Cursos a elección con programas informáticos SIN CARGO para que puedas seleccionar del Programa Integral de Cursos a Distancia sobre Nutrición de Bovinos y Gestión Ganadera.

-Tienen inscripción permanente. Podrás anotarte en cualquier momento.

-Inician cuando te inscribes.
100% a distancia.

Todos los cursos tienen una o más publicaciones de respaldo. En el CURSO INTEGRAL (13 módulos) se entregan publicaciones por más de 3.000 páginas. Además, se entrega "gratis" un programa informático (carne o leche) por cada Seminario-Taller que se adquiera, de un total de 11 programas.

Estos Cursos están administrados y tutorados por Profesionales integrantes del Proyecto Internacional RESALAN del CYTED (Ciencia y Técnica para el Desarrollo) con sede en Madrid, España.

Docente: Aníbal Fernández Mayer. Dr.C. (Ing. Agr. M.Sc. PhD.) Aníbal Fernández Mayer. Director Ejecutivo de Nutrición de bovinos. Consultora Internacional de Producción y Nutrición de bovinos (carne y leche)

LISTADO DE CURSOS:

I° CURSO - Valoración de alimentos: "la calidad de los alimentos y su impacto en la producción de carne y leche". Efectos de la dieta en la composición de la leche.

II° CURSO - Efectos de los forrajes conservados sobre la respuesta productiva.

III° CURSO - 1° parte: efectos de la suplementación proteica sobre el comportamiento productivo. - 2° parte: efectos de la suplementación energética sobre la performance animal.

IV° CURSO - Suplementación mineral y vitamínica.

V° CURSO - Sistemas de engorde intensivo. - 1° parte: engorde a corral. - 2° parte: engorde pastoril.

VI° CURSO - Estrategias de alimentación para zonas áridas, semiáridas y subhúmedas.

VII° CURSO - Estrategias de alimentación para mejorar el aprovechamiento de forrajes de baja calidad y su impacto en el metabolismo animal.

VIII° CURSO - Producción lechera I.

IX° CURSO - Producción lechera II.

X° CURSO - Producción de carne y leche con forrajes tropicales y subtropicales (cambio de paradigma).

XI° CURSO - Producción de carne y leche con productos y subproductos de agroindustria tropicales y subtropicales.

XII° CURSO - Calidad de carne vacuna.

XIII° CURSO - Gestión de una empresa ganadera.

-Se entrega certificado por cada curso realizado.

Informes e inscripción: Vet comunicaciones
contacto@vetcomunicaciones.com.ar / 341 6623537

Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO
PARA EL SECTOR VETERINARIO

PROTESIS DENTAL PARA **BOVINOS**

Vet 17[®] SOLUCIÓN AL DESGASTE
DENTARIO PREMATURO

Fabricadas en la provincia
de Santa Fe. Argentina.



- + Aumente la productividad de su rodeo a bajo costo.
- Disminuya el porcentaje de reposición por diente.
- = Mantenga en su rodeo a las mejores vacas.
- +2 Obtenga 2 terneros más por vientre.


COMUNICACION Y EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR VETERINARIO

Tel: 0342 4535414 Móvil: 0342-156 103030 / 0341-156 623537

contacto@vetcomunicaciones.com.ar www.vetcomunicaciones.com.ar

Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO
PARA EL SECTOR VETERINARIO
WWW.VETCOMUNICACIONES.COM.AR



**El equipo de Vet
Comunicaciones les
agradece por su
confianza y
colaboración.**

**Los convocamos a
continuar trabajando
en forma conjunta.**

**Felices Fiestas!!
Excelente 2024!!**



**CATÁLOGO
VIRTUAL VET
COMUNICACIONES**

Encontrá lo que necesitás
para tu desarrollo
profesional

